



Número de la Convocatoria	CONV-18-INV-2025	Fecha de publicación de la convocatoria	21	10	2025
Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca	Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI				
Nombre de la convocatoria	Convocatoria para un(a) estudiante de pregrado para apoyar el Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonia ARDILIA				
Tipo de estudiante	Pregrado ☒		Posgrado ☐		
Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria	☐ Docencia (Apoyo Académico)	☒ Apoyo a proyectos investigación o extensión	☐ Gestión Administrativa	☐ Bienestar universitario	☐ Otro
No. de estudiantes a vincular	UNO/A (1)				
Requisitos generales (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado - de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario. d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. f. No haber tenido sanciones disciplinarias. PARÁGRAFO 1. La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.				
Perfil requerido	Estudiante de pregrado con formación en el área de antropología				
Actividades a desarrollar	1. Llevar a cabo la identificación de los metadatos correspondientes a los archivos digitalizados de casetes de la colección Neeba Gwajko (miraña), en coordinación con el contratista Elio Miraña, la estudiante de doctorado Elena Stübinger y el director del proyecto. Este trabajo incluye identificación de los hablantes o cantores, lugar y fecha de la grabación, resumen de los contenidos identificados y descriptores del contenido. Entregable: informe detallados de los metadatos identificados. 2. Migrar los archivos digitalizados en formato WAV a formato MP3 y ayudar a la estudiante de doctorado Elena Stübinger en la subida de los archivos y metadatos al Archivo ARDILIA				
Modalidad de las actividades	Virtual				
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales				



Estímulo económico mensual	2 pagos de DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M./CTE. (\$2.800.000)
	<i>Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</i>
Duración de la vinculación	60 DÍAS (2 MESES)
	<i>Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad.</i>
Forma de Selección	El proceso de selección de Estudiantes Auxiliares deberá desarrollarse conforme a los siguientes criterios: a. Formación en un área afín al perfil de la convocatoria b. Promedio historial académico c. Motivación para el trabajo
Términos para la presentación de documentos	Los documentos deberán enviarse al correo amcastrof@unal.edu.co y/o jaecheverrir@unal.edu.co a más tardar las 5:00 pm del lunes 27 de octubre (fecha de cierre de la convocatoria)
Fecha de cierre de la convocatoria	Lunes 27 de octubre de 2025 hasta las 5:00 pm
Documentación requerida	- Certificado de matrícula del actual periodo académico - Certificado de notas de Historia Académica DNINFOA - Fotocopia de la Cédula o tarjeta de identidad o cédula de extranjería. - Carta de motivación. Se tendrá en cuenta la motivación personal y la evidencia de logros, habilidades o experiencias previas, para el desarrollo de las actividades. U.FT.08.007.114-Formato Autorización para Verificación de Inhabilidad por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores (obligatorio – adjunto a la convocatoria).
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	N/A
Responsable de la convocatoria	Juan Álvaro Echeverri jaecheverrir@unal.edu.co 3103303414
Criterios de evaluación	a. Formación en un área afín al perfil de la convocatoria (con base en el certificado de matrícula): 40% b. Promedio historial académico (con base en la Historia Académica DNINFOA): 40% c. Motivación para el trabajo (con base en la carta de motivación): 20% Total: 100%
Fecha de Publicación de Resultados	Jueves 30 de octubre de 2025

Macroproceso: Formación
Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación
Formato convocatoria estudiantes auxiliares



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación, BPM o puntaje de admisión y P.A.P.A) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la presente Convocatoria de Estudiantes Auxiliares se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.